Comunicado de la Oficina de Comunicación del Opus Dei en Argentina.

Actualización del comunicado de prensa con ocasión de una nota publicada por la agencia AP

13/11/2021

Con motivo de la publicación de la agencia AP, reproducida por medios de diversos países, reiteramos la información brindada por la Oficina de Comunicación del Opus Dei en Argentina en el comunicado de prensa con fecha del 18 de mayo del 2021 y añadimos:

- 1. Con el fin de abrir nuevos caminos de diálogo que permitan encontrar una solución, el Vicario Regional del Opus Dei en Argentina, Paraguay, Bolivia y Uruguay, mantuvo un encuentro con el abogado que representa a las 42 mujeres el día 5 de noviembre pasado. Nuestro deseo es que las partes implicadas hagamos todo lo posible por llegar a la mejor solución con cada una de estas personas, para atender a sus peticiones, más allá de las posibles exigencias legales.
- 2. Como en todo camino vocacional, en el Opus Dei hay personas que por diversas circunstancias se han alejado de la institución. Dentro de esas experiencias, las hay también negativas, y nos duelen profundamente. Reiteramos nuestro deseo de recibir, acompañar y pedir perdón a quienes hayan estado en contacto o hayan formado parte del Opus Dei y no hayamos sabido atender con la generosidad y el afecto que necesitaban. Las enseñanzas del Evangelio son un faro que nos empuja constantemente a intentar mejorar nuestro servicio a los demás.
- 3. Reconocemos que en la sociedad y, por tanto, también en la Iglesia y el Opus Dei, ha habido un aprendizaje. Aclaramos que, aunque haya habido experiencias personales negativas, siempre se obró conforme a la legislación vigente en cada momento y con el propósito genuino de promover el desarrollo humano y social de las personas.
- 4. Finalmente, confirmamos que la Prelatura no ha recibido de la Santa Sede ninguna notificación de denuncias.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2021	

Ante consultas, dirigirse a la Oficina de Comunicación de la Prelatura del Opus Dei al correo prensa.ar@opusdei.org